

2025

Memoria no Financiera

Consolidado del
Grupo EIKA



INTRODUCCIÓN	CAMBIO CLIMÁTICO	INFORMACION SOBRE CUESTIONES SOCIALES
MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO EIKA	Riesgos y Oportunidades relacionadas con el cambio climático	COMUNICACIÓN INTERNA
MISION	climático	GESTION DEL TALENTO
VISIÓN	Evaluación de riesgos climáticos físicos para Eika	DIGITALIZACION
VALORES	Huella de Carbono y Plan de Descarbonización	CONDICIONES DE TRABAJO
NEGOCIOS Y ORGANIZACIÓN	MEDIDAS PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN	Empleo - Remuneración
GOBERNANZA: MODELO DE GESTION Y CONDUCTA EMPRESARIAL, G	Fuentes de Emisión SEPs	Organización del Trabajo RELACIONES SOCIALES
ANALISIS DOBLE MATERIALIDAD	PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR
Proceso de elaboración de la Doble Materialidad	ECONOMIA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	Promoción de la salud de los trabajadores
Doble Materialidad	RESIDUOS	FORMACIÓN
CÓDIGO DE CONDUCTA	Residuos de Envases	IGUALDAD, ACCESIBILIDAD Y EQUIDAD DE TRATO
COMPLIANCE	Residuos Peligrosos y no peligrosos	Plan de Igualdad
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES EN CADENA DE SUMINISTRO	USO SOSTENIBLE DE RECURSOS Consumo de la Energía	SEGURIDAD Y SALUD DE LOS CONSUMIDORES IDENTIDAD COOPERATIVA Y TRANSFORMACION SOCIAL
INDICADORES CLAVE NO FINANCIEROS	Consumo de Agua	EUSKERA
INFORMACION SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES, E	Consumo de materiales GASTOS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL	

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el Estado de Información No Financiera Consolidado del grupo Eika de acuerdo a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El Consejo Rector de Eika ha optado por formular el Estado de Información no Financiera Consolidado, en un documento separado, si bien el contenido del Estado de Información no Financiera Consolidado forma parte del Informe de Gestión Consolidado.

En referencia al alcance del presente estado de información no financiera consolidado se incluye referencia a la empresa matriz Eika, S.coop. y a todas las sociedades dependientes que integran el grupo Eika, a efectos de consolidación contable.

De acuerdo con la nueva redacción dada al art. 49 del Código de comercio, el Estado de Información No Financiera Consolidado incluye la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo

Eika, y el impacto de su actividad respecto a cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, al respeto de los derechos humanos, y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos, en los primeros años se tuvieron en cuenta los resultados del análisis de materialidad llevado a cabo a inicios de 2019 y revisado en 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. Este análisis se realizó a partir de diversas fuentes de información y valorando la relevancia que tenían para el grupo Eika, los asuntos de preocupación para sus grupos de Interés. En el 2025 se ha empezado a elaborar un análisis de doble materialidad, con vistas a una posible aplicación de la Directiva CSRD o Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad. Se ha optado por un enfoque “top-down”, donde se identifican los temas materiales. Este análisis servirá la elaboración de un plan renovado de sostenibilidad.

Asimismo, en el caso de que el grupo Eika no aplique ninguna política en alguna de las cuestiones previstas en el apartado 6 de la Ley 11/2018, el Estado de Información no Financiera Consolidado ofrece una explicación clara y motivada al respecto, en cada uno de los temas.



Eika nace con la finalidad de crear puestos de trabajo para las mujeres de la zona

MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO EIKA



El grupo Eika tiene su origen en la empresa cooperativa Eika, S. Coop. que diseña, produce y comercializa componentes para cocción eléctrica y diseña y comercializa componentes electrónicos para cocción. A su vez diseña, produce y comercializa soluciones y productos aislantes de muy baja conductividad térmica para aplicaciones de aislamiento térmico y/o ignífugo.

El grupo Eika está integrado en la Corporación Mondragón. La cooperativa Eika S.Coop. se fundó en 1973 en Etxebarria, Bizkaia. A finales de los años 60 la comarca de Lea- Artibai era una zona deprimida, cuya economía fundamentalmente rural, se basaba en la pesca y la agricultura. Por otra parte, estos sectores habían experimentado sucesivas reducciones de plantilla debido a la mala situación económica que afectaba a la zona, y en general a toda Euskadi. Existía en la comarca una profunda necesidad de puestos de trabajo, sobre todo para la gente joven.

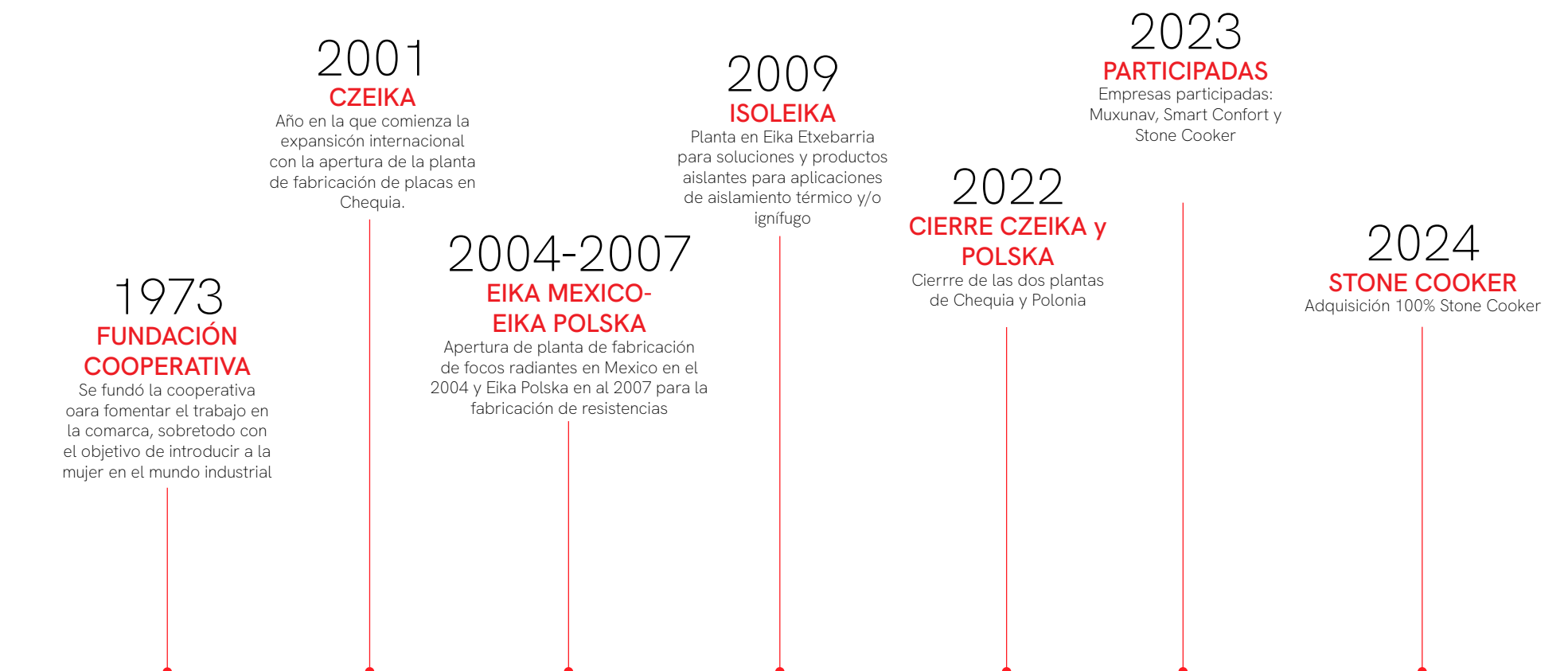
La decisión de crear Eika S.Coop. fue fruto de un intento de relanzar esta comarca potenciando así su desarrollo industrial. Era necesario buscar un producto de fabricación relativamente sencilla, puesto que la comarca no tenía tradición industrial, y que pudiera generar el mayor número posible de puestos de trabajo.

Otra de las finalidades de la cooperativa, era **crear puestos de trabajo para las mujeres de la zona**, por lo que se eligió un proceso que tuviera un alto componente de trabajo manual. En esa época en Euskadi la tradición mandaba que las mujeres se quedaran en casa después de casadas, pero en Europa la situación estaba cambiando, y su influencia se percibía cada vez más en la zona.

La expansión internacional del grupo Eika en el ámbito industrial comenzó en 2001, con la apertura de una planta en la República Checa. En 2004 se amplió el grupo con la apertura de la planta de México. Y continuamos con la expansión en 2007 abriendo una planta en Polonia.

En 2009, con el objetivo de crear riqueza y puestos de trabajo en el entorno, el grupo Eika abrió una nueva planta en Etxebarria, dedicada a una nueva actividad para ofrecer soluciones y productos aislantes para aplicaciones de aislamiento térmico y/o ignífugo.

En 2022, tras varios ejercicios negativos, el grupo Eika decidió dar fin a su actividad de Resistencias, y paró definitivamente su producción en la planta de Etxebarria, y cerró la planta de Polonia.



Desarrollamos nuestro proyecto socio empresarial generando riqueza y puestos de trabajo de manera sostenible en el entorno que actuamos

Por otra parte, el grupo Eika realiza periódicamente Reflexiones Estratégicas. En el 2025 se ha realizado la última reflexión estratégica, revisando el Modelo de Gestión, así como la Misión, Visión y Valores, en los que se han introducido pequeños cambios definiéndolos del siguiente modo:

Misión

Somos un Grupo Industrial liderado por la Cooperativa vasca Eika S.Coop integrada en la Corporación Mondragon.

Desarrollamos nuestro proyecto socio empresarial generando riqueza y puestos de trabajo de manera sostenible en el entorno que actuamos para generaciones actuales y futuras.

Para ello, ofrecemos soluciones en cocción eléctrica en línea blanca, y desarrollamos nuevas oportunidades de negocio, sin cerrarnos las puertas a otro tipo de mercados, todo ello orientado a la satisfacción de los clientes y las personas trabajadoras y basado en nuestros valores.

Visión

Aspiramos a ser referentes en nuestros sectores a nivel mundial, con presencia global y basándonos en la eficiencia e innovación, y **en el entorno que actuamos**, por nuestra implicación con la sociedad y por el orgullo de pertenencia de nuestros trabajadores.

Valores

Coherentes con la Misión y la Visión, definimos los Valores del grupo Eika:

▪ Honestidad

Respetamos a todos y ganamos el respeto de los demás actuando con sinceridad, responsabilidad y humildad. Comunicamos con claridad y transparencia, y escuchamos con interés, guardando la confidencialidad y aceptando las diferentes opiniones. Mostramos tolerancia ante los errores. Tenemos confianza en los demás y no emitimos juicios de valor.

▪ Compromiso y corresponsabilidad

Nos comprometemos y defendemos nuestro proyecto socio empresarial, realizando aportaciones en nuestro ámbito de trabajo y conocimientos concretos y comprometiéndonos en la gestión, propiedad y los resultados. Asumimos el protagonismo como personas socias de trabajo, organizando nuestro propio trabajo e informando y enseñando a otras. Nos implicamos y cumplimos los compromisos asumidos individualmente y como entidad, trabajamos para asegurar nuestro legado a generaciones futuras. Mantenemos la coherencia entre lo establecido como valores y los hechos y actuamos con actitud positiva ante los problemas y retos.

Estamos orgullosos de formar parte de Eika.

Trabajamos para transformar el entorno en el que actuamos analizando y desarrollando las necesidades de los diferentes grupos de interés.

▪ Cooperación

Actuamos con proactividad para fomentar la cooperación entre personas, departamentos, filiales, cooperativas de la División de Componentes, otras cooperativas, otras entidades de interés y agentes del entorno al que pertenecemos tanto individualmente o a nivel de entidad. El trabajo en equipo es nuestra forma de hacer, la participación constructiva y la priorización de lo colectivo ante lo individual. Somos solidarias hacia las compañeras, empresas y con la sociedad, cumpliendo los compromisos adquiridos y cubriendo las carencias.

▪ Innovación

Buscamos permanente nuevas oportunidades y experimentamos nuevas soluciones en todos los ámbitos de la empresa. Desarrollamos la innovación a todos los niveles, gestionando el conocimiento y aprovechando el potencial creativo y las nuevas tecnologías, y también aplicándolo en las actitudes personales. Rompemos dogmas de fe (nada es imposible). Aprendemos de los errores. Tenemos visión a largo plazo.

Componentes para cocción eléctrica desde 1966

▪ Excelencia

Trabajamos para conseguir el máximo resultado utilizando el mínimo de recursos.

Trabajamos con una actitud de mejora continua de los procesos y de la calidad más allá de la satisfacción de los clientes. Damos lo mejor de nosotras mismas. Damos ejemplo en el cumplimiento de las normas de calidad, medioambiente, responsabilidad social, seguridad, salud y bienestar.

Mantenemos actitudes preventivas para evitar accidentes e incidentes.

Asumimos una actitud proactiva en SSBT y se la exijo a mis compañeras y colaboradoras.



Negocios y organización

El grupo Eika consta de 4 Negocios cuyas actividades son:

- Focos Vitrocerámicos
- Electrónica
- Paneles aislantes
- Hobeika

Y coherente con su Misión y Visión, el grupo Eika continúa con la búsqueda y desarrollo de Nuevas actividades. Y en 2022 se materializó la entrada en capital de tres startups.

En cuanto a las distintas cuestiones internas y externas que afectan a nuestra capacidad de lograr resultados, en el grupo Eika las analizamos a través de la revisión a nivel Grupo de los Macroprocesos de Gestión, plasmando dichas cuestiones en cada MP en un DAFO.

También en 2025 revisamos los Grupos de Interés identificados en cada uno de los Macroprocesos, así como su evaluación y priorización. A finales de año, hemos modificado la sistemática seguida hasta el momento.

Se han revisado los grupos de interés tanto en Etxebarria como en Mexico, priorizándolos en cada planta mediante entrevistas personalizadas con los responsables de cada macroproceso. Como resultado, hemos obtenido la siguiente priorización:

Estas prioridades son una de las entradas para realizar en análisis de los asuntos de los grupos de interés. Para ello, y teniendo en cuenta la importancia cada vez mayor de la Sostenibilidad y la directiva CSRD a nivel europeo, se ha realizado un análisis de doble materialidad, cuyos resultados serán la fuente de alimentación del plan renovado de sostenibilidad. Este año se ha trabajado en las bases para poder implementar este plan de manera robusta en la cooperativa a lo largo del 2026.

Se ha trabajado en definir un modelo de gobernanza de la sostenibilidad, con un plan de sostenibilidad a partir del análisis de doble materialidad y consulta



En Eika Mexico:
Externos: **Clientes/**
Gobierno/ Proveedores
y Normas y auditores

Internos: **Trabajadores**

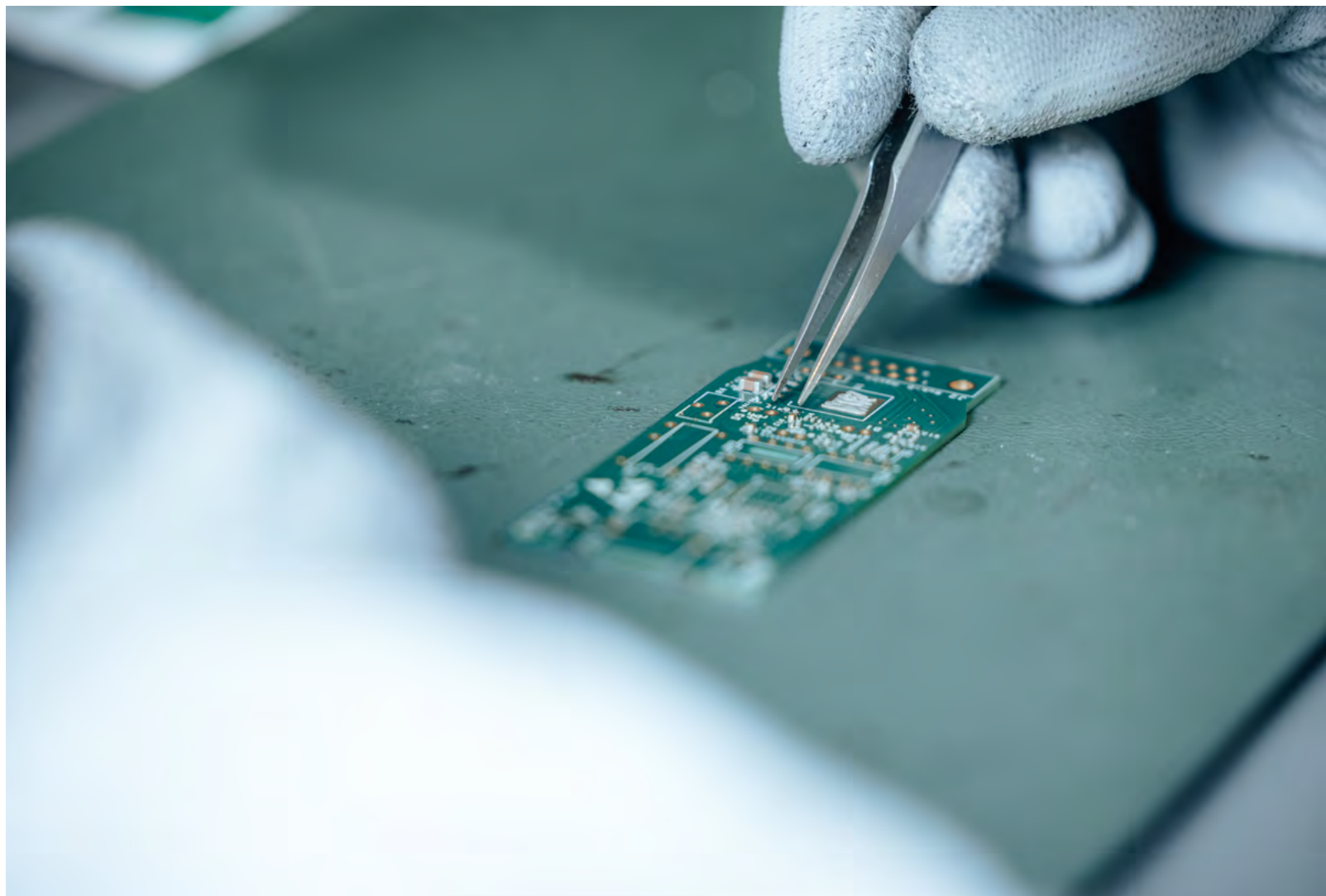
En Eika Etxebarria:
Externos: **Clientes,**
Administraciones públicas
y entidades reguladoras,
proveedores

Internos: **Socios,** Corporación/
División, Consejo rector

a los grupos de interés. En la reflexión estratégica se ha identificado como reto el desarrollo del plan de sostenibilidad, integrándolo en la gestión de la cooperativa.

Todo esto refleja la implicación de Eika con los clientes en primer lugar, pero también con la SOSTENIBILIDAD en sus tres ejes: implicación con el cuidado del medioambiente, con las personas socias y no socias de Eika y con el entorno, así como con la gobernanza desarrollada desde la propia cooperativa.

Como ejemplo podemos citar el desarrollo de nuevas actividades como fuente de empleo, la integración y desarrollo del euskera en Eika, el compromiso con el medioambiente, el camino recorrido hacia la igualdad, o el desarrollo del entorno de Eika Etxebarria mediante la participación en la mesa de cooperativas de la comarca y el reparto de resultados vía COFIP, donde realizamos ayudas por un importe correspondiente al 10% de los resultados del año.



GOBERNANZA: MODELO DE GESTIÓN Y CONDUCTA EMPRESARIAL

2



Análisis doble materialidad

Impulsados por los requerimientos de la directiva CSRD y la posible aplicación de esta en Eika, en el 2025 hemos estado centrados en la realización del análisis de Doble Materialidad para determinar mejor los temas relevantes para Eika en aspectos no financieros. A partir de este análisis se pretende dar un impulso renovado a la gestión de la Sostenibilidad en la empresa, reforzando el Comité de Sostenibilidad y elaborando un plan de acción basado en los resultados obtenidos.

Proceso de elaboración de la Doble Materialidad

Con el fin de identificar las cuestiones de sostenibilidad relevantes para la cooperativa y sus grupos de interés, se ha llevado a cabo un análisis de doble materialidad conforme a las recomendaciones de la normativa aplicable y a las guías publicadas por el EFRAG. El objetivo del ejercicio es identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades desde una doble perspectiva de materialidad (de impacto y financiera) relevantes para la organización, entendiendo por:

Materialidad de impacto: los efectos reales o potenciales que las actividades de la cooperativa pueden generar sobre las personas y/o la naturaleza.

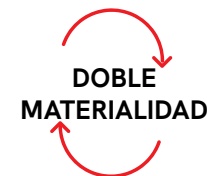
Materialidad financiera: los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la situación financiera, el rendimiento o el valor de la cooperativa como consecuencia de cuestiones de sostenibilidad.

El enfoque aplicado en el análisis de la doble materialidad ha sido el Top-down, conforme a lo recogido en el NEIS-1, de acuerdo con las siguientes grandes fases:

1. Análisis del contexto de la empresa.
2. Identificación inicial de IROs (Lista larga de IROs)
3. Consulta a los grupos de interés.
4. Análisis inicial a nivel de tema/subtema (Top-down).
5. Evaluación de los temas/subtemas que requieren análisis adicional (evaluación de materialidad de impacto y financiera a nivel de IRO en aquellos temas/subtemas en los que se identificaba la necesidad de profundizar para determinar la materialidad de los mismos).
6. Agregación del resultado.

A lo largo del ejercicio EIKA ha trabajado sobre la identificación de los actores, impactos positivos y negativos, riesgos y oportunidades, reales y potenciales, en las diferentes etapas de su cadena de valor, comprendiendo las siguientes etapas de

Materialidad de impacto cómo impacta la empresa en el entorno



Materialidad financiera como impacta el medio ambiente en el valor de la empresa

nuestra cadena de valor:

- Cadena de valor ascendente: proveedores directos e indirectos de las principales cadenas de suministro de la empresa (en términos de volumen de negocio y criticidad) y etapas anteriores de la cadena de valor en base a riesgos inherentes asociados principalmente a geografía y actividad.
- Operaciones propias desarrolladas por la empresa teniendo en cuenta a todas las empresas y filiales en el marco del grupo consolidado.
- Cadena de valor descendente: las etapas que van desde la propia distribución hasta fin de vida útil.

En el análisis se han priorizado las diferentes etapas de la cadena de valor atendiendo a aquellas áreas de la cadena con mayor riesgo inherente o probabilidad de impactos adversos, para lo cual se ha utilizado la información disponible en la propia empresa y en fuentes externas relevantes.

En la actualidad la organización no dispone de visibilidad completa sobre las etapas de la cadena de valor más allá de sus relaciones comerciales directas. Esta falta de información puede limitar el grado de precisión en la identificación y evaluación de determinados IROs asociados a actividades, geografías o procesos situados aguas arriba o aguas abajo. Para mitigar estas limitaciones, y conforme a lo establecido en el ESRs 1, se han empleado fuentes de referencia externas y bases de datos sectoriales e internacionales que permiten identificar riesgos inherentes asociados a países, sectores y actividades.

Anualmente se revisará el análisis de Doble Materialidad para identificar los posibles cambios en los temas materiales junto con sus impactos, riesgos y oportunidades, y proceder a actualizarlo si fuera necesario.

Doble Materialidad

A continuación, se da la tabla resumen del ejercicio de doble materialidad realizado.

Los temas se identifican según NEIS, Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad. Se recogen impactos negativos, impactos positivos, riesgos y oportunidades y se identifican la etapa de la cadena de valor en la que se dan.

I-: impacto negativo

I+: impacto positivo

R: Riesgo

O: Oportunidad

CVA: cadena valor ascendente

OPs: operaciones propias

CVD: cadena valor descendente

TEMA	SUBTEMA	IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES						
		TIPO				CADENA DE VALOR		
		I-	I+	R	O	CVA	OPs	CVD
NEIS E1 CAMBIO CLIMÁTICO	NEIS E1.1 Mitigación del cambio climático	●	●	●	●	●	●	●
	NEIS E1.2 Adaptación al cambio climático	●	●	●	●	●	●	
	NEIS E1.3 Energía	●	●			●	●	●
NEIS E2 CONTAMINACIÓN	NEIS E2.1 Contaminación del aire	●				●		
	NEIS E2.2 Contaminación del agua	●				●		
NEIS E3 AGUA	NEIS E3.2 Consumo de agua	●	●			●		
NEIS E5 ECONOMÍA CIRCULAR	NEIS E5.1 Entradas de recursos							
	NEIS E5.2 Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios	●	●	●	●	●	●	●
	NEIS E5.3 Salidas de recursos (residuos)							
NEIS S1 PERSONAL PROPIO	NEIS S1.1 Condiciones de trabajo	●	●	●	●		●	
	NEIS S1.2 Diálogo social, libertad de asociación, comités de empresa, derechos de participación de los trabajadores y negociación colectiva.		●				●	
	NEIS S1.3 Seguridad y salud	●		●			●	
	NEIS S1.4 Formación y desarrollo de habilidades		●	●	●		●	
	NEIS S1.5 Diversidad y equidad de trato	●	●	●	●		●	
NEIS S2 TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR	NEIS S2.1 Condiciones de trabajo	●		●	●	●		
	NEIS S2.3 Seguridad y salud	●				●		
	NEIS S2.6 Otros derechos humanos relacionados con el trabajo	●		●		●		
NEIS S4 CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES	NEIS S4.1 Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios	●		●			●	
	NEIS S4.2 Seguridad personal de los consumidores y/o usuarios finales	●	●	●	●			●
NEIS G1 CONDUCTA EMPRESARIAL	NEIS G1.1 Cultura corporativa	●	●	●	●	●	●	
(OTROS TEMAS MATERIALES)	Ciberseguridad y seguridad de la información	●		●			●	
	Contribución al desarrollo económico local				●		●	

Como resumen de algunas herramientas para hacer frente a estos IROS (Impacto, Riesgo y Oportunidad) y contribuir a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** establecidos por el Pacto Mundial:

En el grupo Eika tenemos un **Sistema de Calidad certificado** en todas y cada una de las plantas, según ISO 9001:2015, modelo orientado a la mejora de los procesos y a la calidad de los productos y servicios. El sistema de Gestión de la Calidad lo gestionamos desplegando la Calidad a través de todos los procesos de gestión. Existen indicadores de gestión de la Calidad, tanto de clientes, de proveedores, como de gestión interna. El seguimiento a los mismos se realiza en los foros definidos en cada proceso.

ISO 9001



A su vez, dentro de la **gestión de la cooperativa**, disponemos de los canales de comunicación y Comités necesarios para la gestión de cada Macroproceso, así como de **Órganos Sociales** para el seguimiento y control en el ámbito Social de Eika.

El Sistema de **Gestión Medioambiental** está certificado en ambas plantas según ISO 14001 y nuestra preocupación por el cambio climático nos ha llevado a reforzar nuestra **gestión energética** mediante la implantación de la ISO 50001 en Etxebarria. Estas normas son marco de referencia para proteger al ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes en

equilibrio con las necesidades socioeconómicas. En el 2025 hemos trabajado en la planta mexicana para poder implantar la ISO 50001 durante del 2026. Asimismo, disponemos de los estudios "Análisis de riesgos climáticos según metodología TCFD" y "Análisis de Riesgos físicos climáticos".

ISO 14001 / ISO 50001



En relación con la **Seguridad y Salud en el trabajo** se trabaja cumpliendo los requisitos de la ISO 45001 tanto en Eika Etxebarria como en Mexico, el cual promueve la sostenibilidad social mediante la mejora de la salud y bienestar de los trabajadores.

ISO 45001



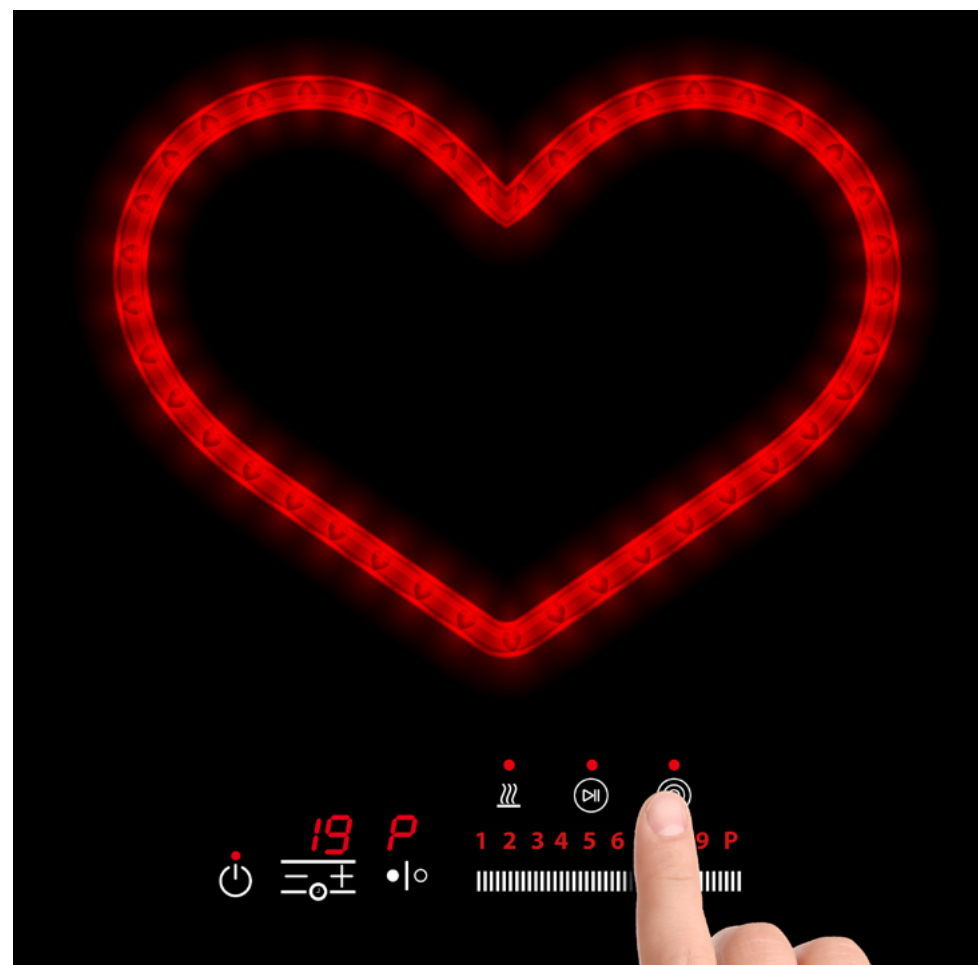
Para asegurar el comportamiento ético y la buena gobernanza, se dispone de un **Sistema Compliance** para la lucha contra la corrupción y el soborno, el cumplimiento del código de conducta y el aseguramiento del cumplimiento de los derechos humanos. Además, la transformación social es parte esencial del cooperativismo, es parte de nuestro ser, por lo que tenemos definido un

macroproceso SOCIAL donde la **Transformación Social** adquiere la forma de proceso gestionado por el consejo rector.

Por último, mencionar las **certificaciones en RS10 y SMETA 4 pilares**, que refuerza nuestro compromiso con los tres ejes de la sostenibilidad, mediante la implantación,

seguimiento y mejora continua del propio sistema.

En las siguientes líneas del documento se profundizará más en los temas tratados.



Código de conducta

El presente Código de Conducta es aplicable a todas las personas del grupo Eika, o a aquellas que actúen en su nombre o representación. Hemos elaborado un Código de conducta específico para proveedores denominado DG06.00.02 Código de conducta de proveedores.

A continuación, detallamos las **Normas generales de Conducta:**

1. Legislación aplicable

Toda persona del grupo Eika debe cumplir con las leyes y regulaciones en vigor de los países donde realizamos negocios. Para ello, el grupo Eika se mantiene informado de la relación de requisitos legales aplicables en cada área. Y revisa periódicamente a través de las auditorías internas al sistema el grado de cumplimiento.

2. Corrupción, sobornos y política de regalos

Está prohibida toda forma de corrupción o soborno, tanto si es realizada de forma activa como pasiva. Está prohibido ofrecer a y/o aceptar de terceras partes, directa o indirectamente, cualquier regalo, favor o compensación en metálico o en especie, que por su valor pueda ser interpretado como obsequio que excede la cortesía y se realice con el fin de obtener ilícitamente un tratamiento favorable para el grupo Eika. La entrega y aceptación de regalos está permitida cuando sean estos de un valor económico irrelevante o simbólico, y

respondan a signos de cortesía.

En determinadas circunstancias o países, rechazar un regalo ofrecido de buena fe puede ser interpretado como muestra de insensibilidad o incluso dañar una relación de negocio. En tales circunstancias el regalo será aceptado en nombre del grupo Eika y entregado al Departamento de Recursos Humanos para ser destinado a los fines definidos en el DG 07.04.03 Política de Regalos.

Adicionalmente, y para evitar una influencia inapropiada, ninguna persona miembro de la familia inmediata de un empleado debe aceptar ningún obsequio de más que un valor simbólico. El grupo Eika no puede financiar a candidatos ni a partidos políticos.

3. Rendición de cuentas

El grupo Eika responde ante las autoridades competentes en relación con las leyes y regulaciones que le aplican. A su vez, la dirección de EIKA rinde cuentas ante los órganos competentes de la cooperativa, así como ante todas las personas socias, en la Asamblea anual de la cooperativa.

4. Transparencia

El grupo Eika realiza una gestión transparente en sus decisiones y actividades que impactan en la sociedad y en el medioambiente. Tiene disponible (en la intranet, para las personas que corresponda) la información referente a

los aspectos ambientales y sus impactos conocidos y probables sobre la sociedad y el medioambiente.

5. Comportamiento ético

El comportamiento del grupo Eika se basa en la honestidad, equidad e integridad de las personas. Para ello ha desarrollado el modelo de gestión, y definido los valores de Eika.

6. Respeto a los intereses de las partes interesadas

El grupo Eika ha identificado los grupos de interés, así como sus necesidades y expectativas, recogidos en el documento FR07.04.01.001 Grupos de Interés y sus Necesidades.

El grupo Eika reconoce y muestra respeto tanto a los grupos de interés como a los derechos legales de los mismos. El grupo Eika a su vez muestra equidad ante los clientes, y no concede beneficios o ventajas no justificadas a unos clientes en perjuicio de otros. Igualmente, muestra equidad ante los proveedores, no aceptando recibir beneficios o ventajas no justificadas de determinados contratistas o proveedores en perjuicio de otros.

7. Respeto a la Intimidad, protección de datos e información confidencial

El grupo Eika respeta el derecho a la intimidad de sus empleados y colaboradores. La solicitud y el tratamiento de datos personales se limitarán a aquella información

imprescindible para la actividad normal de la Sociedad Cooperativa y para el puntual cumplimiento de la normativa aplicable.

El grupo Eika adoptará las medidas necesarias para preservar la confidencialidad de los datos de carácter personal de que disponga y para garantizar que su tratamiento y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se efectúa de conformidad con la legislación en vigor sobre esta materia.

El grupo Eika se compromete a proteger la propiedad intelectual e industrial de terceros.

La actividad de la sociedad puede generar conocimientos e información comercial cuyo valor reside en gran medida en su reserva. Las personas empleadas de la sociedad harán un uso discreto y profesional de la información a la que tengan acceso y guardarán confidencialidad sobre el contenido de su trabajo. En todo caso se abstendrán de utilizar en su propio beneficio o allegados información, datos o documentos obtenidos en el desarrollo de su actividad.

8. Respeto al principio de legalidad

El grupo Eika se acoge al principio de legalidad. Esto es, cumple con todas las leyes y regulaciones aplicables.

9. Respeto a la normativa internacional de comportamiento

El grupo Eika respeta y cumple la normativa internacional de comportamiento.

10. Respeto a los derechos humanos

El grupo Eika respeta los derechos humanos, y dispone de canales de información y control para hacer seguimiento y reforzar el comportamiento ético,

A su vez, el Código Ético del grupo Eika define cómo realizar transacciones, y el marco general de control, como se detalla a continuación:

11. Principio general: cumplimiento de la legislación vigente

Cualquier transacción que se lleve a cabo en el interés del grupo Eika debe cumplir con la legislación vigente aplicable y debe ser auditable.

12. Autorización y copia de toda transacción

Toda transacción debe constar a nivel contable. En todos los casos debe ser posible identificar a las personas autoras de la transacción, a las que la autorizaron, grabaron y archivaron.

13. Cooperación con agentes de control

Toda información compartida desde el grupo Eika con auditores internos y/o agentes externos debe estar actualizada, ser veraz, rigurosa, elaborada por personal adecuado y debe cumplir con la legislación.

En cuanto a los RECURSOS HUMANOS, el Código Ético del grupo Eika establece lo siguiente:

14. Principio general

El grupo Eika reconoce los principios fundamentales de la Declaración de los Derechos Humanos, de acuerdo con la definición de la ONU (Naciones Unidas, 1948).

15. Legislación aplicable

Toda persona del grupo Eika debe ser contratada de acuerdo con la legislación vigente, debiendo constar un contrato (o documento válido) por escrito.

16. Compensación

En el grupo Eika los salarios, incluyendo horas extras o beneficios, igualan o exceden el nivel requerido por las regulaciones y leyes aplicables.

17. Horas de trabajo

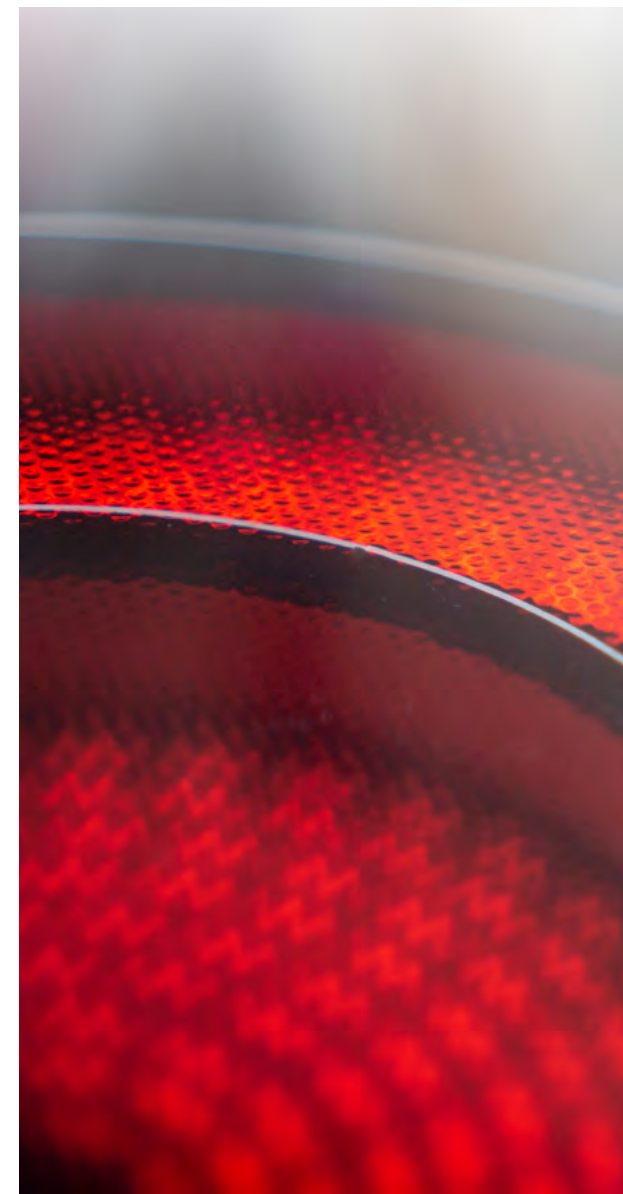
La jornada o calendario laboral de las personas trabajadoras del grupo Eika no deberá exceder el límite legal en ningún caso.

18. Trabajo forzoso

En el grupo Eika está prohibido todo tipo de trabajo forzoso. Esto incluye trabajo penitenciario forzoso, servidumbre laboral o cualquier otro tipo de servidumbre.

19. Trabajo infantil

En el grupo Eika está prohibido todo



tipo de trabajo infantil. A menos que la legislación local establezca un límite de edad superior, no se podrá emplear ninguna persona menor de edad sin completar la educación obligatoria o menor de 16 (excepto lo previsto por el Convenio núm. 138 de la OIT). Las personas trabajadoras menores de 18 años no deberán realizar trabajos peligrosos y pueden ser eximidas de trabajo nocturno por consideración a las necesidades educativas.

20. Acoso

La dignidad, privacidad y derechos personales de cada individuo deben ser respetados. Ninguna persona empleada del grupo Eika será sometida a castigo corporal o acoso verbal, psicológico, sexual o físico, o a abuso de ningún tipo.

21.No discriminación

El grupo Eika no discriminará a sus personas trabajadoras en base al color de su piel, raza, nacionalidad, origen social, posible discapacidad, orientación sexual, convicción política o religiosa, así como su género o edad. Serán consideradas estrictamente de acuerdo con sus discapacidades y calificaciones en cualquier decisión de empleo, incluyendo, pero no limitado a la contratación, promoción, compensación, beneficios, formación, despidos y terminación del contrato.

22. Libertad de asociación y negociación colectiva

El grupo Eika respeta el derecho de las personas trabajadoras a la libertad de asociación y negociación colectiva.

23. Seguridad y Salud Laboral

El grupo Eika está obligado a proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable para prevenir accidentes y lesiones y minimizar los riesgos, y, cuando sea aplicable, proporcionar instalaciones residenciales seguras y sanas cumpliendo como mínimo con la ley local en vigor. Se aplicará un sistema de gestión de seguridad laboral según ISO 45001 o similar.

El grupo Eika cumplirá con las Inspecciones legales de Seguridad y Salud laboral, asegurando la cumplimentación de las acciones correctivas resultantes de las inspecciones, documentando y completando en fecha dichas acciones.

24. Medioambiente

El grupo Eika cumplirá con las regulaciones ambientales y normas aplicables a su actividad y mantendrá prácticas ambientalmente responsables en todos los lugares donde realiza alguna actividad.

El grupo Eika traccionará la minimización de la contaminación ambiental, así como la mejora continua de la protección del medio ambiente.

Se aplicará un sistema de gestión ambiental según ISO 14001 o similar.



El grupo Eika cumplirá con las Inspecciones legales de medioambiente, asegurando la cumplimentación de las acciones correctivas resultantes de las inspecciones, documentando y completando en fecha dichas acciones.

25. Cadena de suministro

El grupo Eika promoverá el reconocimiento y respeto de los requisitos de este Código de Conducta con todos los participantes en su cadena de suministro.

El grupo Eika tiene como objetivo indispensable de su gestión la orientación al cliente, satisfacción de las personas, así como el respeto y preservación del medio ambiente.

Para ello, tiene diseñado e implantado un Sistema Integrado de Gestión (SIG), que cumplimentará de forma eficiente conforme a las exigencias derivadas del sistema de gestión de calidad, seguridad y salud, sistema de gestión medioambiental, sistema de gestión de la energía y sistema de responsabilidad social.

Consecuentemente, conforme a los objetivos marcados, el grupo Eika se compromete a impulsar y fomentar los recursos necesarios para cumplir las políticas establecidas en la Organización, y minimizar los riesgos de cada proceso y en definitiva, minimizar los riesgos de la actividad, entre otros los riesgos asociados a cuestiones relacionadas con aspectos ambientales, sociales relativos

al personal y de derechos humanos, relevantes en el grupo en la ejecución de la propia actividad del negocio.

Cualquier incidencia o consulta relacionada con el Código de conducta se comunicará a través de los canales de comunicación establecidos a tal fin. Y el Comité de cumplimiento garantizará la confidencialidad de la persona que comunica.



Compliance

El Grupo Eika dispone de un **Sistema de Compliance** plenamente implantado, diseñado para garantizar el cumplimiento normativo y ético en todos nuestros procesos. Este sistema se fundamenta en un conjunto de **políticas internas diversas**, que abarcan aspectos clave como:

- **Cumplimiento legal y regulatorio:** aseguramos que todas nuestras actividades se ajusten a la normativa vigente.
- **Ética empresarial y conducta profesional:** promovemos la integridad, la transparencia y la responsabilidad en cada decisión.
- **Protección de datos y confidencialidad:** garantizamos la seguridad y privacidad de la información.
- **Política anticorrupción y antifraude:** implementamos controles para prevenir prácticas ilícitas.

Este enfoque refuerza nuestra cultura corporativa y demuestra nuestro compromiso con la **legalidad, la sostenibilidad y la confianza** de nuestros grupos de interés.

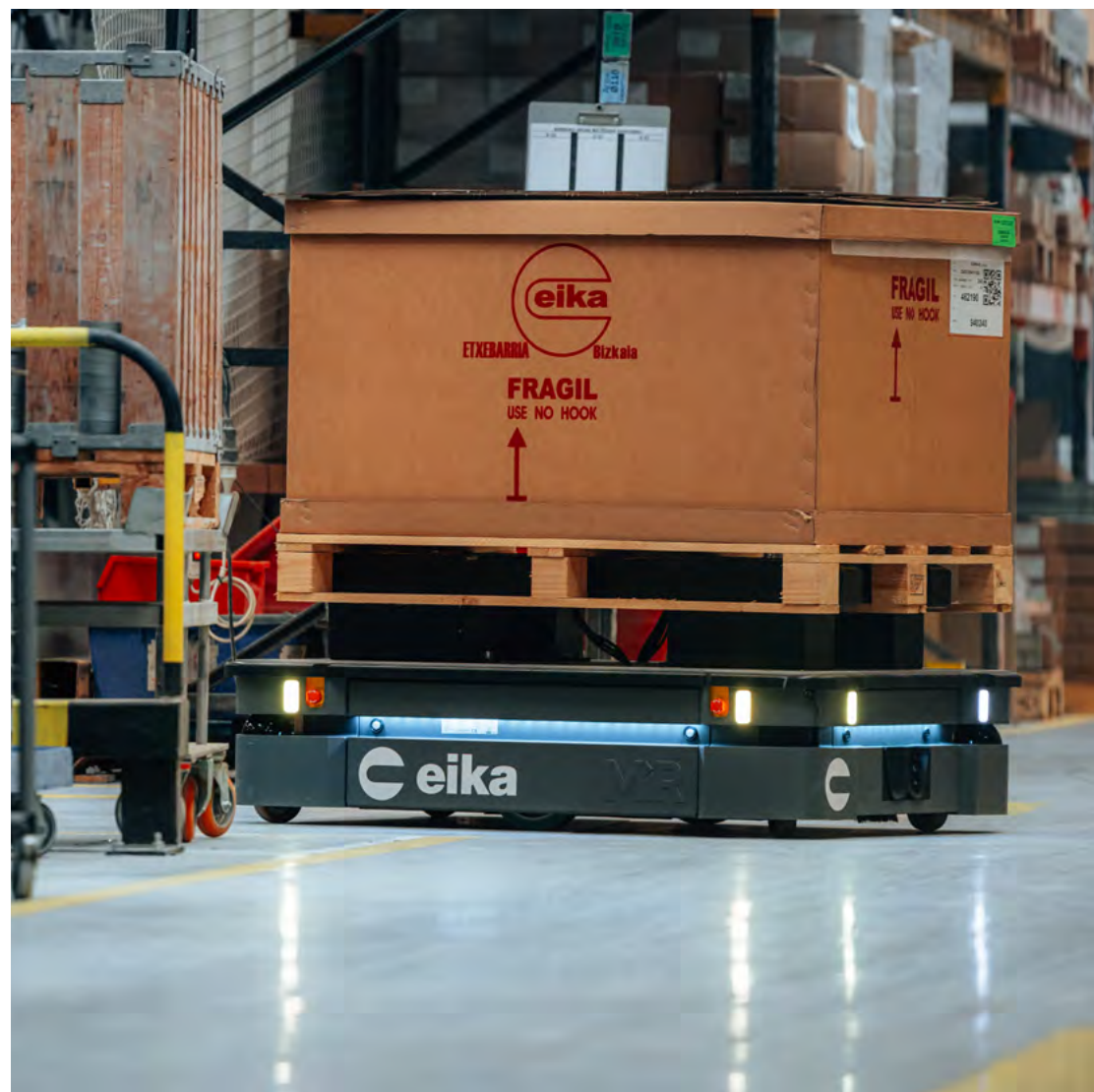
En el 2025 renovamos el protocolo de acoso laboral, para adecuarlo a todas las realidades, llamándolo **protocolo de actuación frente al conflicto y/o acoso moral, acoso sexual, acoso por razón de sexo, orientación sexual, identidad de género y acoso por expresión de género**. Se ha informado a todo el colectivo al respecto recordando los canales anónimos de comunicación existentes.

Garantizar el cumplimiento normativo y ético en todos nuestros procesos



Subcontratación y proveedores en cadena de suministro

En 2024 desarrollamos la política de compras y el código de conducta de proveedores. En 2025 hemos estado inmersos en el desarrollo del proyecto para el fomento de la sostenibilidad en la cadena de suministro. Se han identificado proveedores clave, elaborado cuestionarios de sostenibilidad, y se ha trabajado en la integración de estos resultados en los criterios de valoración de proveedores. En estos cuestionarios de sostenibilidad se recogen datos del desempeño ambiental, desempeño social y de aspectos de gobernanza, solicitando evidencias de los mismos. En el 2026 seguiremos avanzando con el proyecto, ampliando el abanico de proveedores a valorar.



Indicadores clave no financieros

El grupo Eika, con el presente estado de información no financiero, quiere ofrecer una imagen verificable y precisa de los resultados y la situación de la organización, en materia **medioambiental**, **social**, derechos humanos y personal, y **gobernanza** con la lucha contra la corrupción.

Para la redacción del presente Informe No Financiero se han utilizado los estándares GRI (Sustainability Reporting Standards), internacionalmente reconocidos y ampliamente aceptados.

En la siguiente tabla se resumen los principales estándares de referencia seleccionados para la redacción del presente documento.



Contenido	Estándares de referencia	Pág.
Modelo de Negocio del Grupo	GRI 2 - 1; GRI 2 - 6	4
Modelo de gestión y conducta	GRI 3 - 3	10
Lucha contra la corrupción y el soborno	GRI 3 - 3 ; GRI 2 - 25	14-19
Respeto de los Derechos Humanos	GRI 3 - 3	15
Evaluación de riesgos no financieros	N/A	12
Información sobre Cuestiones Medioambientales	GRI - 3 - 3	22
Medidas para prevenir la contaminación	GRI - 3 - 3	29
Economía circular y prevención y gestión de residuos	GRI 3 - 3 ; GRI 301 - 1	31
Uso sostenible de los recursos	GRI 3 - 3 ; GRI 301 - 1; GRI 201 - 2; GRI 302 - 1; GRI 302 - 4; GRI 303 - 1, 2, 5; GRI 303 - 4	33
Cambio climático – Emisiones	GRI - 3 - 3	23-28
Protección de la biodiversidad	GRI 306 - 3	31
Gastos en materia medioambiental	GRI 3 - 3; GRI 305 - 7	34
Información sobre Cuestiones Sociales y Personal	GRI - 3 - 3	35
Empleo – Remuneración	GRI - 2 - 7 / GRI 405 - 2	36
Organización del Trabajo	GRI - 3 - 3	38
Salud y seguridad	GRI - 3 - 3; GRI 403 - 1 (2018); 403 - 2; 403 - 9	40
Relaciones sociales	GRI - 3 - 3	39
Formación	GRI - 3 - 3; GRI 404-2	41
Accesibilidad	GRI - 3 - 3	42
Igualdad	GRI - 3 - 3	45
Información sobre la Sociedad	GRI - 3 - 3	48
Identidad cooperativa y transformación social	GRI - 3 - 3 ; GRI 413 - 1; GRI 201 - 1	48
Subcontratación y proveedores	GRI - 3 - 3 ; GRI 2 - 6; GRI 308 - 1	18
Seguridad y salud de los consumidores	GRI - 3 - 3 ; GRI 416 - 1	47
Información fiscal	GRI - 3 - 3 ; GRI 201 - 4; GRI 207 - 4	52

INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

3



El grupo Eika mantiene prácticas ambientalmente responsables en todos los lugares donde realiza alguna actividad. También aboga por la minimización de la contaminación ambiental, así como la mejora continua de la protección del medio ambiente.

El grupo Eika cumple con las Inspecciones legales de Medioambiente, asegurando la cumplimentación de las acciones correctivas resultantes de las inspecciones, documentando y completando en fecha dichas acciones.

Con el objetivo de asegurar una gestión eficiente y orientada a la mejora continua, el Sistema de Gestión Medioambiental de EIKA está certificado según ISO 14001:2015 en la planta de Eika Etxebarria, y desde diciembre 2022 también en la planta de México.

Por otro lado, continuamos con los aspectos medioambientales de Isoleika integrados con Eika Etxebarria.

En 2024 certificamos la planta de Etxebarria según ISO 50001:2018 y en 2025 nos preparemos para certificar la planta de México en 2026 según ISO 50001. Para esto tenemos un Comité de Energía en cada planta.

Requisitos Legales Medioambientales

En Eika Etxebarria la actualización de la legislación y de los Requisitos se hace a través del aplicativo Legoan, teniendo que actualizar en la web la situación de todos los requisitos. En Eika México, realizamos la evaluación de cumplimiento de los requisitos legales anualmente, de acuerdo con la regulación del país. En 2025 hemos realizado todas las mediciones previstas en el plan de cada planta, con resultados satisfactorios, acordes a la legislación vigente. A finales de año hemos realizado una reflexión sobre la situación en ambas plantas y hemos decidido contratar una nueva plataforma para el seguimiento de los requisitos legales en ambas plantas. Este nuevo modo de seguimiento se materializará a principios del 2026.

Una vez revisados los requisitos legales a diciembre 2025, el grupo Eika cumple con todos los requisitos legales aplicables a la fecha en cada planta.

Comunicaciones externas

Realizadas las comunicaciones externas requeridas legales a diciembre 2025, Eika cumple con todos los requisitos legales aplicables a la fecha a nivel grupo.

Cambio climático

El Cambio Climático es una preocupación de nivel mundial.

En el contexto de Euskadi, la estrategia vasca de lucha contra el Cambio Climático KLIMA 2050, establece en su prólogo:

“El cambio climático es sin lugar a duda el gran reto ambiental del siglo XXI. El objetivo clave de Euskadi es frenar las emisiones de gases de efecto invernadero, principales causantes del calentamiento global del planeta y establecer estrategias que permitan adaptarnos a los impactos ambientales, económicos y sociales que provocan.”

Siendo parte del tejido empresarial vasco, Eika también se preocupa por el cambio climático, considerándolo en su política e implantando acciones para reducir el efecto provocado en la medida de lo posible.

Riesgos y Oportunidades relacionadas con el cambio climático

En el 2024 se realizó un análisis de riesgos y oportunidades relacionados

con el cambio climático basado en las recomendaciones de **Taskforce on Climate-related Financial Disclosure (TCFD)**.

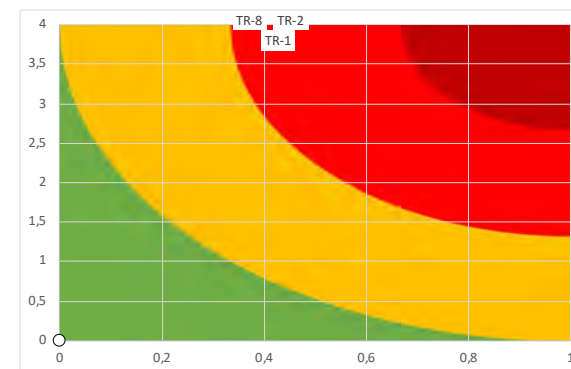
El ejercicio comienza con una identificación preliminar de riesgos y oportunidades en base al criterio de probabilidad de ocurrencia. Posteriormente, se realiza una priorización fundamentada en la interpretación de la gravedad de los impactos que estos

pueden tener en las operaciones de la cooperativa.

Se clasifican:

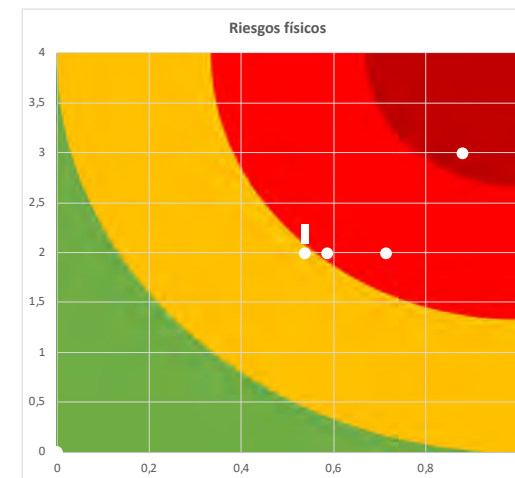
- Riesgos transicionales relacionados con el clima
- Riesgos físicos relacionados con el clima
- Oportunidades

Riesgos transicionales relacionados con el clima



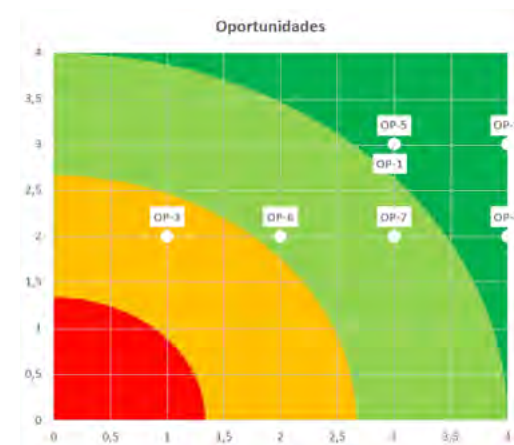
Código	Categoría	Subtipo	Impacto financiero potencial
TR-1	Riesgos políticos y jurídicos	Mandatos y nuevas regulaciones relacionadas con el clima (metas de carbono, precios de carbono, etc..)	La adaptación a estándares más críticos puede conllevar costos considerables para implementar tecnologías más limpias y proceso sostenibles, así como para realizar informes detallados sobre emisiones, aumentando las demandas operativas y administrativas. Estos costos adicionales podrían verse agravados por potenciales incrementos en el precio del crédito de carbono o la introducción del Mecanismo de Ajuste de Carbono en Frontera (CBAM), lo que aumentaría aún más la carga financiera sobre las emisiones de carbono y podría afectar negativamente la rentabilidad del negocio a medida que se implementen estas medidas regulatorias...
TR-2	Riesgos tecnológicos	Fluctuaciones en el entorno socioeconómico (nuevas tecnologías destinadas a apoyar la transición mundial con bajas emisiones de carbono)	La inversión inicial requerida para adoptar estas tecnologías puede impactar negativamente los márgenes de beneficio a corto plazo, especialmente si la demanda del mercado no refleja de inmediato la preferencia por productos más sostenibles. Además, la depreciación de tecnologías existentes podría aumentar los costos de transición, generando una carga financiera adicional
TR-8	Riesgos de mercado	Incremento del precio de las materias primas	Los efectos del cambio climático, en gran parte provocados por la regulación climática emergente, puede afectar los márgenes de beneficio, especialmente si no se pueden trasladar completamente a clientes. La presión sobre los márgenes podría resultar en una disminución de la rentabilidad y en la necesidad de estrategias de gestión de costos para mantener la viabilidad financiera.

Riesgos físicos relacionados con el clima



Código	Categoría	Subtipo	Impacto financiero potencial
PR-1	Riesgos crónicos del cambio climático físico	Estrés por calor	Las altas temperaturas pueden afectar el rendimiento y la confiabilidad de equipos electrónicos sensibles al calor, garantías y devoluciones, así como posibles pérdidas de clientes debido a la insatisfacción con la calidad del producto. Asimismo, las altas temperaturas pueden aumentar los costos operativos al requerir inversiones en sistemas de refrigeración adicionales para mantener las instalaciones a una temperatura adecuada. Además, el estrés térmico en los trabajadores puede afectar la productividad y la seguridad laboral, lo que podría generar costos adicionales asociados con la gestión de riesgos laborales y medidas del bienestar del personal.
PR-2	Riesgos agudos del cambio climático físico	Sequía	La escasez de agua puede aumentar los costos operativos al requerir medidas de conservación y eficiencia en el consumo de agua. Además, si la empresa depende de instalaciones que requieren grandes cantidades de agua para operar, como sistemas de climatización, la sequía puede provocar interrupciones operativas y generar gastos adicionales en la adaptación a estas condiciones secas.
PR-3	Riesgos agudos del cambio climático físico	Inundaciones costeras, fluviales y/o pluviales	El daño causado por inundaciones a instalaciones de producción y al equipo electrónico puede generar costos significativos de reparación y reemplazo. La interrupción en la cadena de suministro debido a inundaciones en áreas de proveedores, también podría afectar la disponibilidad de componentes clave, aumentando la complejidad y los costos asociados con la gestión de la cadena de suministro.
PR-4	Riesgos agudos del cambio climático físico	Fuertes precipitaciones y nieve	Las condiciones climáticas extremas pueden dificultar el transporte de productos y materias primas, generando retrasos en la producción y afectando la logística. Estos desafíos logísticos podrían aumentar los costos operativos debido a la necesidad de implementar medidas adicionales para garantizar la continuidad de las operaciones y cumplir con los compromisos de entrega.

Oportunidades relacionadas con el clima



Código	Categoría	Subtipo	Impacto financiero potencial
OP-1	Eficiencia de los recursos	Iniciativas de reciclaje, eficiencia y economía circular	Al implementar prácticas de gestión de residuos más sostenibles, reutilizar materiales y adoptar enfoques de economía circular, la empresa puede no solo reducir su impacto ambiental, sino también generar eficiencias operativas. La optimización de recursos y la gestión responsable de residuos pueden conducir a ahorros significativos a largo plazo, al tiempo que fortalecen la reputación de la empresa en términos de sostenibilidad, lo que podría atraer a clientes comprometidos con prácticas empresariales responsables.
OP-2	Fuente de energía	Utilización de fuentes de Energía eléctrica de menor emisión	Al invertir en tecnologías y prácticas que reduzcan la huella de carbono, como la adopción de energías renovables, la empresa contribuirá a la mitigación del cambio climático y podrá beneficiarse de potenciales ahorros en costos a través de programas de eficiencia energética y reducción de emisiones.
OP-3	Fuente de energía	Participación en el mercado del carbono	Al participar en programas de comercio de carbono o proyectos de compensación, la empresa puede demostrar su compromiso con la sostenibilidad y generar ingresos adicionales al comercializar créditos de carbono generados por sus iniciativas ambientales.
OP-4	Productos y servicios	Producción de bienes y servicios con bajas emisiones de carbono (I+D+i)	Mediante la innovación en procesos y productos con menor impacto ambiental, la empresa puede diferenciarse en el mercado, atraer a consumidores conscientes de la sostenibilidad y posicionar sus ofertas como soluciones líderes en la transición hacia una economía baja en carbono.

Oportunidades relacionadas con el clima

Código	Categoría	Subtipo	Impacto financiero potencial
OP-5	Productos y servicios	Acceso a nuevos mercados	Al ofrecer productos y servicios que cumplan con estándares ambientales y sociales, la empresa puede expandir su base de clientes y explorar oportunidades en segmentos de mercado que valoran la responsabilidad ambiental.
OP-6	Mercados	Uso de incentivos del sector público o subvenciones relacionadas con la sostenibilidad	Al aprovechar programas gubernamentales que fomentan prácticas empresariales sostenibles, la empresa puede beneficiarse de apoyo financiero y reducciones fiscales, lo que contribuirá a mitigar los costos asociados con la implementación de medidas ambientales.
OP-7	Mercados	Acceso a nuevos mercado y nuevos activos	La oportunidad de acceso a nuevos mercados y activos surge al diversificar las operaciones hacia áreas geográficas o sectores que priorizan la sostenibilidad. Esto puede generar nuevas fuentes de ingresos, a la par que fortalecer la posición competitiva de la empresa en un panorama empresarial cada vez más centrado en la responsabilidad ambiental.
OP-8	Resiliencia	Mejorar la confiabilidad, sostenibilidad y resiliencia	Al fortalecer la infraestructura y las prácticas operativas para hacer frente a eventos climáticos extremos y otros riesgos, la empresa puede reducir la vulnerabilidad a interrupciones y pérdidas. La inversión en sistemas de gestión de crisis, respaldo de energía sostenible y evaluación de riesgos climáticos puede mejorar la capacidad de la empresa para adaptarse a cambios inesperados y garantizar la continuidad de las operaciones. Además, una mayor sostenibilidad y resiliencia pueden atraer inversiones sostenibles y mejorar la reputación de la empresa.

Evaluación de riesgos climáticos físicos para Eika

Por otro lado, en el 2025 se ha realizado un análisis más exhaustivo de RIESGOS físicos derivados del cambio climático para la planta de EIKA ETXEBARRIA, proyecto impulsado por la Corporación Mondragón.

En este estudio, se ha analizado:

- Análisis de variables de incremento de temperaturas
- Análisis de variables de variación del patrón de precipitaciones

Y de estas se han desarrollado las siguientes evaluaciones:

Evaluación de la amenaza de incremento de la temperatura

Se han considerado cinco niveles de amenaza considerando la combinación de las variables climáticas del incremento de las amenazas de duración máxima ola de calor y del percentil 95% temperatura. Se han considerado los umbrales de amenazas definidos anteriormente de la siguiente manera:

- Umbral rojo: Incremento muy significativo
- Umbral amarillo: Incremento significativo
- Umbral verde: Incremento poco significativo

Combinando los niveles en ambas variables se han definido los siguientes

	Duración max. Ola calor	Percentil 95% Temperaturas
Nivel 1	Verde	Verde
Nivel 2	Amarillo	Verde
Nivel 3	Amarillo	Amarillo
Nivel 4	Rojo	Verde
Nivel 5	Rojo	Amarillo

niveles:

Eika Etxebarria estaría en el nivel 1, con incrementos poco significativos en duración máxima de ola de calor y percentil 95% de temperatura.

Evaluación de riesgo de inundaciones

En este apartado se ha analizado el riesgo de inundación por medio de geoEuskadi y IDENAI.

Por otro lado, se ha considerado la previsión de evolución de los patrones de precipitación intensa en los periodos de 24h y de 5 días.

En este caso EIKA se encuentra en una zona de periodo de 500 años, es decir, existe la posibilidad de inundación una vez cada 500 años, es decir la probabilidad es muy baja.

Evaluación del riesgo de subida del nivel del mar.

Los estudios muestran que no se encuentra en una zona afectada al respecto.

Huella de Carbono y Plan de Descarbonización

EIKA reconoce la urgencia de la crisis climática y se compromete a tomar medidas para combatirla, implementando medidas de mitigación para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y adaptando sus operaciones y productos para resistir los impactos del cambio climático.

Se determina una hoja de ruta de descarbonización:

- Definiendo objetivos de reducción de emisiones
- Optimizando los procesos de producción y mejorando de la eficiencia energética. Asimismo, se promoverá el despliegue de energías renovables y la economía circular.

La medición de la Huella de carbono se ha realizado con la aplicación desarrollada por Ondoan.

Se toma como base el año 2024:

Huella de Carbono Ton CO2 eq	2025		2024	
	EEB	EMX	EEB	EMX
Alcance 1	153,73	943,35	159,23	944,96
Alcance 2	1829,41	1955,24	1888,31	2019,62
TOTAL (Alcance 1 + Alcance 2)	1983,14	2898,59	2047,54	2964,58
GRUPO	4881,73		5012,13	

Vemos que la suma de ambos alcances ha reducido en 2.6%.



Plan de descarbonización

Para la realización del Plan de descarbonización Eika se basa en los objetivos marcados por el SBTi por ser un referente que puede orientarnos hacia una reducción significativa. Sin embargo, no estamos adheridos, usamos la información y directrices de la organización como guía y referencia.

Este plan se desarrolla para la reducción en Alcances 1 y 2, por la dificultad de cálculo e implementación de medidas que pueda suponer una reducción efectiva en el alcance 3.

El alcance 1 contempla las emisiones directas, emisiones de GEI que provienen de fuentes que son propiedad o están controladas por la organización. El alcance 2 corresponde con las emisiones indirectas, emisiones indirectas asociadas a la generación de electricidad, vapor, calefacción o refrigeración adquirida y consumida por la organización. Por último, el alcance 3 engloba otras emisiones indirectas, que ocurren en la cadena de valor de la organización, tanto aguas arriba como aguas abajo

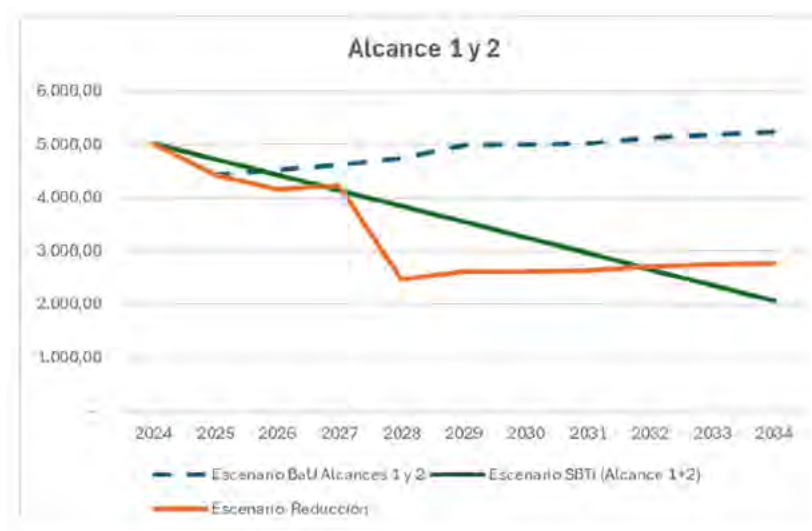
Escenarios de reducción Alcance 1 y 2

Año Base	2024
Emisiones Base	5012,13
Año Objetivo	2034
Método	Contracción absoluta
Emisiones objetivo*	2065
% Reducción	-58,8%

ALCANCE 1	Cambio climatización EEB Reducción consumo gas natural EMX
ALCANCE 2	Medidas eficiencia energética definidas en el Comité de Energía

* Información extraída de la herramienta SBTi

Considerando las medidas de reducción planificadas, la evolución del escenario esperado es el siguiente:



Medidas para prevenir la contaminación

El grupo Eika cuenta con un sistema de gestión medioambiental gestionado en cada planta, donde trabajamos por reducir el impacto ambiental y prevenir la contaminación.

El sistema de gestión contempla las mediciones periódicas del ruido, emisiones a la atmósfera, vertidos al colector gestión de residuos y mediciones de la calidad del suelo en los plazos establecidos. La luz no es un aspecto significativo en la actividad del grupo Eika. Todas ellas se realizaron, con resultados CONFORMES a la legislación. Además, se controla la presencia de SEPs (Sustancias preocupantes).

Fuentes de Emisión

Se realizan las mediciones periódicas establecidas en las fuentes de emisión de Eika Etxebarria y Eika Mexico, cumpliendo los límites legales aplicables. Las mediciones se centran en partículas PM (mg/m³N), NO_x y CO. Las fuentes de emisión son hornos de gas, hornos eléctricos y captadores.



SEPs

Por otro, con relación a la posible presencia de SEPs (**Sustancias preocupantes**), Eika dispone de un sistema implantado de control desde la homologación misma de las materias primas a usar. Se solicitan declaraciones a los proveedores y periódicamente se renuevan las mismas. Además, este sistema implica la realización de ensayos de laboratorio periódicos para asegurar la eficacia del sistema implantado. Dentro de las sustancias controladas se encuentran las especificadas en el RoHS, REACH, Proposición de California...



Protección de la biodiversidad

Todas las instalaciones del grupo Eika se encuentran ubicadas, bien en polígonos industriales o zonas urbanas, por lo que la actividad desarrollada en estas ubicaciones no genera impactos significativos sobre la biodiversidad u otras áreas protegidas. Es por ello que este informe no incluye información relativa a este aspecto, considerado no relevante.

Economía circular y prevención y gestión de residuos

Residuos de Envases

Los materiales de los cuales están compuestos los envases utilizados para suministrar los productos son cartón, plásticos y madera.

En 2025 hemos comenzado un proyecto de reciclaje de fleje de embalaje que esperamos de sus frutos en los próximos años.



Residuos Peligrosos y no peligrosos

En las plantas de Eika Etxebarria y Eika Mexico los residuos peligrosos gestionados son de actividades anormales, por lo que las cantidades anuales dependen de las circunstancias de cada año.

Los residuos se entregan a gestores de residuos autorizados para su correcto tratamiento.

En cuanto a residuos no peligrosos, como se depositan en vertedero es un objetivo de la organización reducirlos de manera significativa anualmente.

Por último, hay que mencionar que hemos comenzado a tomar datos de ISOLEIKA de manera separada. A partir del próximo año veremos la evolución de estos y las posibilidades para su reducción.



Uso sostenible de recursos

Los recursos relevantes para el grupo Eika vinculado a su actividad son la energía y el consumo de materias primas.

Consumo de la Energía

El consumo energético en el grupo Eika tiene 2 vertientes: por un lado, el consumo energético de los componentes que vende durante su uso, y por otro el consumo energético necesario para su producción.

El consumo en uso de nuestros productos, en el grupo Eika es un objetivo en el que seguimos trabajando, adelantándonos al requerimiento de los clientes y de la legislación. El resultado ha sido una mejora de la eficiencia de nuestros productos.

En cuanto a la energía necesaria para producir las materias primas, siempre que sea posible favorecemos a proveedores más sostenibles. En el 2025 hemos trabajado en el proyecto HAZI 2 de Sostenibilidad en la cadena de suministro, donde definimos e implantamos el sistema para valorar a nuestros proveedores con criterios de sostenibilidad. En el 2026 seguiremos trabajando en ello para que esté completamente implantado.

Las acciones ejecutadas y oportunidades detectadas para reducir los consumos energéticos en las plantas se han llevado a cabo por medio del Comité de Energía y vienen definidos mejor en el Plan de Descarbonización.



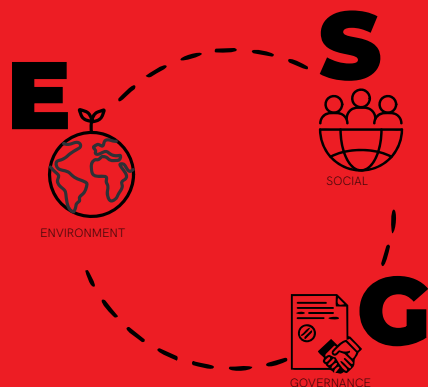
Consumo de agua

El consumo de agua no es un aspecto significativo en operaciones propias, pues no se utilizan cantidades importantes de agua para la fabricación, el agua consumida se trata más bien de agua para higiene.



INFORMACION SOBRE CUESTIONES SOCIALES

4



En el Grupo Eika se entiende el eje personas como un factor fundamental a trabajar ya que estamos convencidos de que es el factor diferencial con respecto a nuestros competidores.

En 2025 continuamos estableciendo los objetivos en base a los retos estratégicos:

- Desarrollar a las personas a partir de los valores de Eika.
- Fortalecer la comunicación y participación.
- Desarrollar un modelo de trabajo sostenible para responder a la variabilidad del mercado.

En base a esos retos estratégicos hemos identificado 5 bloques de trabajo:

- Comunicación Interna
- Gestión del Talento
- Cultura constructiva y Liderazgo
- Digitalización
- Salud y Bienestar

Comunicación interna

EIKA App se ha consolidado como el canal de comunicación bidireccional principal, con un 98% de cuentas activas respecto al número de personas en plantilla, Están habilitados además 5 buzones a través de los cuáles las personas de Eika pueden realizar sus consultas/sugerencias según la temática y a la sección que quieran dirigirse:

- Euskara Batzordea

- Canal Ético
- Consejo Rector
- Dudas con mi nómina/anticipo
- Consultas Generales.

Cada uno de los buzones tiene una persona responsable asignada que responde a esas consultas.

Gestión del talento

En el bloque GESTIÓN DEL TALENTO se han llevado a cabo acciones dirigidas tanto a atracción como a fidelización del talento, en concreto:

Se han materializado las acciones de la auditoría MARCA DE TALENTO realizada junto con la Corporación Mondragón, sobre todo las dirigidas a aumentar nuestra presencia en las redes sociales (LinkedIn).

Participación en los foros de empleo y jornadas de los centros educativos (EHU/UPV) y comarcales (Lea Artibai Enplegu Azoka).

Este año también hemos participado en los premios TFG-TFM Sariak, con un premio específico de Eika al mejor proyecto en Euskara, generando la marca Eika un importante impacto en la comunidad educativa. Estos premios van dirigidos a personas estudiantes que han realizado su proyecto fin de

grado ó Máster. La edición de este año ha culminado en un evento centrado en la búsqueda del talento y el empoderamiento. La de 2025 ha sido la cuarta edición, llegando al máximo de participantes hasta el momento con 340 proyectos presentados, frente a los 305 en 2024.

Digitalización

Seguimos con el proyecto de Digitalización del área de personas, con la designación del nuevo responsable de IT en 2025 se ha hecho el diagnóstico de la situación actual y se ha planificado el proyecto para su desarrollo en el 2026.

Continuamos con el uso de la nueva versión de Digitek, donde los socios pueden consultar sus fichajes.

Condiciones de trabajo

Empleo Remuneración

El Sistema de Retribución de Eika, S,Coop. es referencia metodológica para las dos plantas con las que cuenta el grupo Eika. Partiendo como referencia de estas bases y aplicando el respeto y el debido cum-

plimiento de estas, cada planta se adapta a la idiosincrasia del país correspondiente, respetando las normativas y convenios a aplicar en cada caso.

En cuanto a la constitución del personal del grupo Eika, a nivel consolidado, el % de mujeres en plantilla ha incrementado al 62%, para un 53,8 % en 2024. Aunque los valores totales han aumentado, este porcentaje se ha reducido en Etxebarria, pasando del 49,5% en 2024 al 47,9% en 2025. A nivel de la alta Dirección, el porcentaje de mujeres se ha reducido al 25% del 30% que venía del 2024.

El grupo Eika concede igualdad de trato y oportunidades a hombres y mujeres, y no discrimina a sus trabajadores/as por razones de género.



De acuerdo con el código de conducta del grupo Eika, los salarios, incluyendo horas extras o beneficios, igualan o exceden el nivel requerido por las regulaciones y leyes aplicables de cada país donde el grupo Eika opera.

En el grupo Eika, no se discrimina por género, significando esto que, a igualdad de puesto de trabajo, el salario no distingue entre hombre y mujer.

En cuanto a las retribuciones medias del equipo directivo, se rigen por el mismo manual de retribución que el resto de las personas de la organización.

Una característica particular del grupo Eika, por ser cooperativa, es que los miembros del Consejo Rector no reciben remuneración alguna por el ejercicio de su función de rectores.

Organización del Trabajo

Las condiciones laborales de Eika Etxebarria se recogen en el Reglamento Interno Cooperativo, que regula las condiciones laborales respecto: Jornada, Calendarios Laborales, Horas extraordinarias, Media Jornada; Trabajo a turno; Horario flexible; Descanso semanal; Fiestas; Permisos y Vacaciones anuales. En 2024 se introdujo el concepto de espacio coworking.

Inspirado en el marco cooperativo y en la legislación vigente de cada país se establecen los contratos para todas las personas trabajadoras del grupo. En Eika de acuerdo con el Código de conducta, se respetan o mejoran los límites legales para el establecimiento de la jornada o el calendario laboral de las personas trabajadoras, así como los permisos de todo tipo (enfermedad, vacaciones, maternidad, fiestas oficiales y equivalentes).



En el 2024 se trabajó la flexibilidad poniendo en marcha diferentes acciones derivadas del DIAGNÓSTICO de Flexibilidad realizado en 2023. Como consecuencia, se desarrolló una nueva normativa en torno al Trabajo Híbrido (trabajo en remoto y Co-Working) y se ampliaron los permisos retribuidos para las personas socias. En 2025 23 personas han desarrollado el trabajo híbrido, 3 más que en 2024 y 5 personas están trabajando en co-working. De cara al 2026 y atendiendo a las necesidades del plan estratégico 2026-2028 se reactivará el Comité de Flexibilidad.

Relaciones sociales

Las condiciones laborales están establecidas en el Régimen Interno de la Cooperativa y se les aplica al 100% de las personas trabajadoras.

Las personas socias del grupo Eika ejercitan sus derechos de conformidad con las normas legales y estatutarias y los acuerdos válidamente adoptados por los órganos de la cooperativa.

La gestión de las relaciones sociolaborales de las personas no socias se desarrolla conforme a las legislaciones laborales y sindicales, así como los marcos normativos que rigen en cada área geográfica.

El 100% de la plantilla del grupo Eika se encuentra acogida a convenios colectivos o normativas laborales similares.

Cada centro cuenta con sus propios canales de comunicación entre la empresa y las personas trabajadoras con el fin de informar, pero también recibir y conocer al mismo tiempo las inquietudes, demandas, aportaciones y sugerencias de las personas.



Seguridad, salud y bienestar

El sistema integrado del grupo Eika contempla la Seguridad y Salud Laboral abordando todos los elementos recomendados por la norma ISO 45001: Procedimientos de evaluación de riesgos laborales, definición de controles operacionales para mitigar los riesgos, procedimientos para la Vigilancia de la Salud, procedimientos para el tratamiento de incidentes y accidentes, auditorías internas, mecanismos de medida y mecanismos de evaluación.

El sistema de Gestión de la **Seguridad y Salud en el Trabajo**, lo gestionamos en cada planta. Disponemos de respectivos Técnicos de Prevención, y realizamos control y seguimiento en los Comités de Seguridad y Salud de cada planta.

El grupo Eika despliega, en todas las empresas del grupo, los planes de prevención de los riesgos laborales diseñados en la matriz, de manera que todos los puestos de trabajo disponen de una evaluación de riesgos y un conjunto de medidas de mitigación de carácter estructural y de carácter personal (uso de EPI's, planes de emergencia, protección contra incendios, ...)



Promoción de la salud de los trabajadores

En cuanto a la promoción de la salud de los trabajadores, con el objetivo basado en desarrollar actuaciones de promoción y protección de la salud de las personas, con especial orientación a crear entornos saludables se contemplan las siguientes iniciativas:

▪ Escuela de ergonomía

Para ello se ha reactivado la escuela de ergonomía con clases dirigidas de K-STRETCH. Este es un método terapéutico de reeducación y reequilibrio postural basado en un trabajo de flexibilización y de reequilibrio de las cadenas musculares y fasciales dentro de un entrenamiento específico realizado sobre una hamaca postural diseñada para tal método. Esta metodología nos ayuda, por una parte, a recuperar la movilidad, por otra, a optimizar el control motor, los patrones de movimiento y a re-equilibrar el tono muscular y mejorar la postura, requisitos indispensables para la salud del sistema Neuro-Músculo-Articular.

▪ Clínica de espalda (programa DAVID HEALTH SOLUTIONS)

De la mano de la empresa ATHLON, dedicada a la promoción de estilos de vida saludables y con el objetivo de recuperar la musculatura de espalda, extremidades superiores e inferiores y mejorar la movilidad, fuerza y resistencia, se ha diseñado un programa especializado e

individual para cada persona trabajadora.

▪ STIMULUS (apoyo psicológico)

En el último trimestre del 2025 se ha implantado un servicio de apoyo psicológico gratuito, confidencial y las 24 horas del día, 7 días a la semana con el objetivo de que tanto las personas trabajadoras como sus convivientes dispongamos de un profesional con el que poder tratar diferentes problemas, aprender a gestionar el estrés, la ansiedad o los conflictos, orientarse para tomar decisiones importantes e incluso poder mejorar el bienestar personal, familiar y laboral.

En EMX hemos continuado trabajando en la reducción de absentismo y rotación. Tenemos un PLAN DE MULTIHABILIDADES, donde se premia la polivalencia y las personas van subiendo de nivel a la vez que mejoran su salario.

Formación

El grupo Eika cuenta con personas capacitadas y en permanente proceso de aprendizaje y mejora.

El grupo Eika dispone de procedimientos que sirven para la identificación de necesidades de formación y desarrollo de las personas. Por otro lado, cuenta con un procedimiento de formación que permite la planificación, realización y evaluación de las acciones formativas identificadas.

Ambos procedimientos son sistemáticamente auditados por personal interno y externo. Estos procedimientos



sirven como guías a la planta ubicada en Mexico para la determinación de un plan anual de formación, que se va ajustando a lo largo del ejercicio en función de nuevas necesidades que se presentan o modificaciones que se puedan producir sobre lo planificado.

Una parte del esfuerzo que invierte el grupo en formación se corresponde con los planes de acogida. Históricamente, para el grupo Eika es muy importante que las personas reciban la formación adecuada, tanto cuando inician su trabajo en cualquiera de las empresas del grupo,

como cuando se produce un cambio de puesto. La formación que se imparte comprende todos aquellos aspectos que tengan que ver con el correcto desempeño del puesto de trabajo, contemplando no sólo aspectos técnicos, sino también todas las políticas de su sistema integrado de gestión.

A través de la evaluación de competencias que realiza cada mando a sus colaboradores, donde se detallan la Formación requerida de cada persona trabajadora, se realiza el input anual al Plan de Formación bianual.

Igualdad, accesibilidad y equidad de trato

La accesibilidad está contemplada en el plan de emergencia de la organización. Las instalaciones del grupo Eika permiten el acceso de personas que necesitan silla de ruedas para garantizar su movilidad. El compromiso del grupo Eika como garante de que todos sus miembros, independientemente de su relación laboral o societaria o de su sexo, origen y religión, disponen de igualdad de oportunidades laborales, de promoción y de desarrollo. Este compromiso se recoge en el Código de Conducta del grupo.

Plan de Igualdad

El Plan de Igualdad se desarrolló en el 2024, y la implantación del plan ha comenzado en el 2025. Se han definido los integrantes del Comité de Igualdad:

- 1- Directora de personas
- 2- Técnico personas (y coordinador del Comité)
- 3- Miembro consejo rector
- 4- Miembro consejo social
- 5- Coordinadora de sistemas
- 6- Persona voluntaria
- 7- Dinamizadora de EMUN

En el 2026 se ha unido al grupo una persona jefa de fabricación.

En el Plan se definieron los siguientes retos para EIKA:

- i. Mantener el número de mujeres
- ii. Combatir la segregación de género
- iii. Cultura más igualitaria en EIKA
- iv. Que Eika sea un centro de trabajo seguro
- v. Una adecuada gestión del plan

Se definieron una serie objetivos y acciones para cada reto así como KPIs para poder ver la evolución. El Comité realiza el seguimiento de estos en reuniones mensuales.

A continuación, se da un resumen del estado de las acciones que se definieron realizar en el 2025:

Mantener el número de mujeres

Se han llevado a cabo 3 visitas de centros escolares bajo el proyecto Talentatu, siempre con perspectiva de Igualdad.

Combatir la segregación de género

Hemos empezado a tomar datos de género de las promociones internas.

Cultura más igualitaria en EIKA

En este sentido se han realizado una serie de píldoras formativas mensuales como comunicación de los objetivos del Plan de Igualdad, Día Internacional de LGTBI+, planeamos cuestiones para hacernos a nosotros mismo, Navidades en igualdad...

Que Eika sea un centro de trabajo seguro

Se ha actualizado el protocolo de actuación

frente al conflicto y/o acoso moral, acoso sexual, acoso por razón de sexo, orientación sexual, identidad de género y acoso por expresión de género, incluyendo a todo el colectivo afectado. Además, se ha preparado una comunicación al respecto que se ha impartido por medio de los consejillos asegurándonos de este modo que lo recibe todo el personal. El canal de comunicaciones anónimo se ha puesto más accesible en la web.

Al mismo tiempo, se ha repartido la información por medio de Eika App.

Una adecuada gestión del plan

Todas las acciones programadas para la correcta gestión del plan se han desarrollado.

En 2025 hemos trabajado sobre el Plan de Igualdad con las acciones definidas en el mismo. Un paso importante ha sido la actualización del protocolo

Seguridad y salud de los consumidores

Los productos del grupo Eika llegan a los consumidores finales, pero como componentes manipulados por un tercero en un producto final. Como fabricante de componentes, cumplimos con toda la legislación europea asociada al mercado CE en el caso de Europa, y con toda la legislación correspondiente a los países en los que el grupo Eika está presente o vende sus productos.

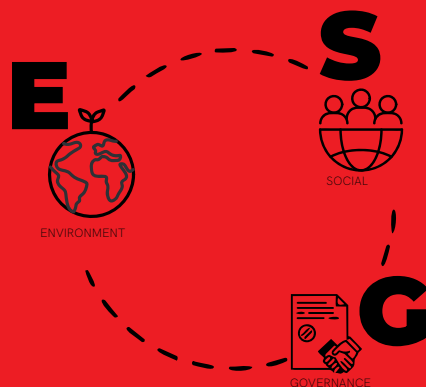
Como hemos descrito en el apartado anterior exigimos a nuestros proveedores que evidencien el cumplimiento legal relativo a las materias primas y componentes que incorporamos en nuestros productos finales (por ejemplo RoHS, REACH, Conflict Minerals,...).

Además, disponemos de certificación VDE para el mercado europeo, UL para el mercado americano y CQC para el mercado asiático. Estas certificaciones aseguran la seguridad del producto para los usuarios finales.



IDENTIDAD COOPERATIVA Y TRANSFORMACION SOCIAL

5



La política de Responsabilidad Social Corporativa del grupo Eika está intrínsecamente unida a su cultura como organización de carácter cooperativo. Se persigue el desarrollo sostenible del entorno, en las diferentes localizaciones donde se encuentre, así como la defensa de los intereses y el bienestar general de los clientes, proveedores, personas trabajadoras y otros grupos de interés. La responsabilidad corporativa del grupo Eika se sustenta en 3 ejes:

- Principios básicos cooperativos.
- Gobierno corporativo ético.
- Misión, Visión y Valores de Eika.

En Eika, la persona no es un recurso más: es el centro, el origen y el destino de todo lo que hacemos. Cada decisión, cada proyecto y cada esfuerzo nace del compromiso con quienes forman parte de nuestra comunidad. Porque creemos que el verdadero progreso no se mide solo en cifras, sino en vidas que mejoran, en oportunidades que se crean y en entornos que se transforman.

El cooperativismo es mucho más que un modelo económico; es una forma de entender la vida y la relación con nuestro medio. Generamos riqueza, sí, pero una riqueza que va más allá de lo material: riqueza social, cultural y humana. Apostamos por la sostenibilidad porque sabemos que cuidar el planeta es cuidar a las personas. Cada acción responsable, cada innovación orientada al respeto ambiental, es una inversión en el futuro común.

Así, en Eika, el desarrollo no es un fin aislado, sino un camino compartido. Un

camino donde la prosperidad se acompaña de solidaridad, donde el crecimiento económico se equilibra con la justicia social y el respeto por la naturaleza. Porque cuando la persona está en el centro, todo lo demás encuentra sentido.

Eika, junto con otras cooperativas pertenecientes a MONDRAGON conforma la División MONDRAGON Componentes. La Corporación Mondragón contempla la transformación social como uno de diez principios Cooperativos.

Eika gestiona su proyecto socio-empresarial de manera coherente con las necesidades y expectativas identificadas en nuestro Plan Estratégico Corporativo donde dejamos plasmado nuestro compromiso por generar riqueza y puestos de trabajo de manera sostenible en nuestro entorno para las actuales y futuras generaciones. De hecho, aspiramos a ser referentes por ello en el entorno en el que actuamos, para lo cual tenemos definidos los ejes de trabajo donde apoyarnos.

La importancia que le da la organización a la identidad cooperativa y la transformación social se plasma en el macroproceso destinado a ello. En este macroproceso tenemos identificadas 3 líneas de trabajo en las que incidir en los próximos años: el fortalecimiento de nuestra identidad cooperativa, el fortalecimiento del modelo de gobernanza cooperativa y la implicación en la transformación social del entorno donde actuamos.

En lo referente a la **transformación social** del entorno, de la mano de Leartibai Fundazioa, continuamos trabajando en el

proyecto Talentatu que dio inicios en el año 2017 mediante el cual generamos un entorno de colaboración para que los jóvenes de la comarca puedan desarrollar sus carreras profesionales cerca de casa, sin tener que emigrar a las grandes ciudades. Para ello, desarrollamos distintas iniciativas entre los centros escolares, las cooperativas y otros agentes del entorno con 3 objetivos: crear talento, atraer talento y fidelizar talento.

Por otro lado, seguimos participando en la mesa de cooperativas de la comarca Lea Artibai y Busturialdea donde trimestralmente nos reunimos las cooperativas del entorno y de la mano de Leartibai Fundazioa buscamos oportunidades para crear una sociedad más justa, más cooperativa. De hecho, durante estos últimos años hemos ayudado con aportaciones económicas a que se creen más de 50 proyectos cooperativos, generando más de 200 puestos de trabajo. Por todo ello, queremos buscar proyectos de interés común para las cooperativas del entorno donde podamos trabajar para construir una comarca mejor. Como consecuencia de la aplicación de la normativa de reparto de COFIP, Eika ha aportado al entorno un importe correspondiente al 10% de los resultados del año, ayuda que se destina a promocionar:

- La formación y educación de sus personas socias y trabajadoras sobre el cooperativismo, actividades cooperativas y otras materias no relacionadas con el puesto de trabajo.
- La promoción de las relaciones

intercooperativas, incluyendo la cobertura de gastos por la participación en entidades creadas para la promoción, asistencia, dirección común o actividades de apoyo entre cooperativas.

- La promoción educativa, cultural, profesional y asistencial, así como la difusión de las características del cooperativismo, en el entorno social en que se desenvuelva la cooperativa y en la sociedad en general, y la promoción del uso del euskera.
- La promoción de nuevas empresas cooperativas mediante aportaciones dinerarias a una entidad sin ánimo de lucro promovida por el movimiento cooperativo vasco.
- La formación y educación de las personas socias y trabajadoras para el fomento en las sociedades cooperativas de una política efectiva para avanzar hacia la igualdad de mujeres y hombres.

Este año 2025 hemos seguido utilizando la app interna de Eika, así como otros foros con el colectivo para poner en valor el impacto social que tienen estas ayudas.



EUSKERA

Una de las necesidades de las personas de Eika es el euskera. Eika se encuentra en un entorno de gran uso del euskera, concretamente en el municipio de Etxebarria de Lea-Artibai. Sin embargo, al principio EIKA utilizó principalmente el castellano. Los datos sobre el euskera en Eika son significativos, ya que el 99% de las personas de Eika entiende el euskera, y el 94% habla euskera, lo que es un dato importante para la comunicación interna.

En el año 2000 pusimos en marcha el plan de euskera en la cooperativa, con el objetivo principal de que el euskera fuera una lengua de trabajo interno y de comunicación dentro de Eika Etxebarria. A través del impulso que Eika ha dado al euskera, podemos decir que hemos sido y seguimos siendo un modelo para la sociedad vasca, y que hemos tenido un impacto proactivo en la transformación de la sociedad.

En los últimos años hemos avanzado en el uso del euskera en Eika, obteniendo de nuevo nuestro Certificado Bikain Oro en 2024. En el informe de auditoría, los evaluadores reconocen a Eika del siguiente modo: “El equipo evaluador quiere destacar que EIKA es una empresa que trabaja en euskera. Y esto, en una empresa industrial de más de 400 empleados, con casi todos sus clientes fuera del País Vasco, no es casual. Uno de los valores de EIKA hace hincapié en que se trata de una Cooperativa Euskalduna y para que esto sea una realidad ha sido necesaria la fuerza de todos los trabajadores y representantes de la organización. En este sentido, hemos

visto un claro y fuerte liderazgo extendido (de arriba abajo y de abajo hacia arriba) en el ámbito del euskera y en la consecución de las políticas y objetivos asociados. “

Los hitos más importantes alcanzados en 2025 con relación al euskera han sido los siguientes:

- Diseñar un sistema de seguimiento de criterios lingüísticos
- Continuar con el procedimiento de perfiles lingüísticos y continuar con la renovación del Manual de Euskera (aún en proceso de renovación).
- En las relaciones externas Eika sigue participando activamente en la comisión de Euskaltzales y manteniendo la representación de Indeus. Además, el presidente de Eika KE participó como ponente en el Encuentro de Euskaltzales celebrado en Cikautxo. Eika ha vuelto a premiar a la mejor obra en euskera en los premios TFG de Mondragon.
- También se ha organizado un encuentro de cooperativas comarcales en el mismo Eika en 2025, aprovechando el contexto de Euskaraldia, se ha dado el nombre de Euskoopaldia al encuentro.
- El plan de euskera cumple 25 años en 2025, y para celebrar el aniversario se ha creado un vídeo que resume el recorrido del plan de euskera.
- Además, en el ámbito de la comunicación, se ha publicado el boletín informativo Eikabarri, se han difundido las píldoras de

vídeo Eikatarrak, y también las píldoras Gure euskara hobetzen. También se han canalizado otras comunicaciones a través de la aplicación de móvil.

En 2025 la Comisión de Euskera ha continuado trabajando en las líneas estratégicas definidas en 2021. En cuanto al uso del euskera, el uso en la Asamblea General es elevado (99%), y en el uso informal oral el uso es del 64% y la lealtad del 71%.

Cabe destacar la gran implicación de las personas en Eika a la hora de organizar y participar en las iniciativas que se organizan desde el plan de euskera. De cara al año que viene, mencionar que no habrá un plan estratégico extraordinario del euskera. De hecho, a partir de 2026 el plan de euskera estará plenamente integrado en el plan estratégico y en el sistema de gestión de la cooperativa Eika y su seguimiento se realizará a través del sistema de gestión habitual de la cooperativa.



C eika

